





Buenos Aires, 15 de abril de 2020

VISTO:

El EXP-UBA: 0017098/2020, del registro de la Universidad de

Buenos Aires; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Director de la Carrera de Especialización en Sistemas Embebidos, Dr. Ing. Ariel LUTENBERG, solicita el pago de honorarios de los profesionales que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, correspondiente al dictado de cursos de 10ma cohorte de la carrera de especialización en Sistemas Embebidos:

La certificación prestada por autoridad competente y la verificación de la Subsecretaría de Gestión Académica de Posgrado y aceptación de los descuentos vigentes;

La Nota A.F. 94/04 remitida por Asesoría Fiscal de la U.B.A. con referencia a la Res. Nº830 de A.F.I.P. para personas no categorizadas ni inscriptas;

Que se han realizado las reservas de crédito presupuestario

correspondientes;

Las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

Por ELLO:

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

### RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la liquidación y pago a favor de las personas que se detallan en el Anexo I, por los motivos arriba expuestos por un importe total de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA con 00/100, (\$53.280,00).-

<u>Artículo 2º:</u> Autorizar a la Dirección Principal Contable a efectuar las retenciones vigentes según lo normado por la Resolución Nº830 de A.F.I.P.-

Artículo 3º: Imputar las sumas mencionadas en el artículo 1º con cargo a: FINANCIAMIENTO 12 - Programa 01 - Subprograma 06 - Actividad 03 - PARTIDA 3.4.9, del corriente ejercicio financiero.-

<u>Artículo 4º:</u> Regístrese, comuníquese a los interesados. Pase a la Dirección Principal Contable y a la Dirección de Tesorería, a sus efectos.-

## RESOLUCIÓN Nº 733/2020

DIRECCIÓN PRINCIPAL CONTABLE ml

> Ing. Luis Sosti Secretario de Hábitat

Facultad de Ingeniería-UBA

. Alejandro M. Martínez

Decano

Pacultad de Ingeniería-UBA







# Ref. EXP-UBA: 0017098/2020

## ANEXO I

APELLIDO	NOMBRE	CON FACT.	SIN FACT.	IMPORTE HONORARIOS
VOLENTINI	Esteban		Si	\$ 11.100,00
GIGLIOTTI	Ernesto	Si		\$ 13.320,00
ZECCHIN	Danilo	Si		\$ 13.320,00
PERMINGEAT	Alejandro	Si		\$ 15.540,00
TOTAL			\$ 53.280,00	

